



Certificación Núm. 38

Año Académico 2024-2025

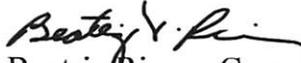
Enmendada¹

Yo, *Beatriz Rivera-Cruz*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

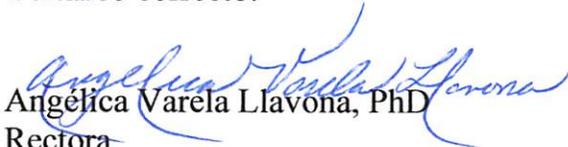
En la reunión ordinaria celebrada de forma asincrónica a partir del 8 de noviembre, y culminada de forma presencial el 14 de noviembre de 2024, se acordó por consentimiento general:

- Crear un **Comité Ad Hoc para evaluar las ejecutorias de la señora Rectora, doctora Angélica Varela Llavona.**
- Que la composición de este Comité será de siete (7) miembros; a saber: cinco (5) senadores claustrales y dos (2) senadores estudiantiles.
- Que los miembros del Comité Ad Hoc son los siguientes:
 - Sen. Luis J. Crespo González, claustral
 - Sen. Héctor Díaz Rodríguez, claustral
 - Sen. Ricardo López León, claustral
 - Sen. Elvia J. Meléndez Ackerman, claustral
 - Sen. Dolores Miranda Gierbolini, claustral
 - Sen. Yadymar Figueroa Rivera, estudiante
 - Sen. Damián E. Nieves Guzmán, estudiante

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.


Beatriz Rivera-Cruz, Ph.D.
Secretaria del Senado

Certifico correcto:


Angélica Varela Llavona, PhD
Rectora



¹ El Senado Académico celebró un Referendo Electrónico, del 17 al 23 de enero de 2025, en donde se ratificó la solicitud del Caucus de Senadores Estudiantiles de cambiar a uno de sus representantes.